

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
					EUROS
MA-1187/02	06/06/01	PIEDRA AMAYA JAIME FRANCISCO PIQUER 7 RONDA 29400 MALAGA		141 B) LOTT	300,00
MA-1188/02	06/06/01	PROYSOL BEBIDAS, SL CTRA. CAMPANILLAS, KM 8 N-1 MALAGA 29006 MALAGA		141 B) LOTT	300,00
MA-1211/02	19/06/01	ESTRUCTURAS PROYECTOS Y CONTRATAS, SL AVDA. SAN SEBASTIAN 5 MALAGA 29010 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00
MA-1325/02	08/06/01	RODRIGUEZ FERNANDEZ ANGEL BOYACA 9 MADRID 28038 MADRID		141 P) LOTT	300,00
MA-1335/02	04/06/01	ASFALTOS Y VIALES DEL SUR SL MAESTRANZA, 8 PORTAL 2 3 D 1 MALAGA 29016 MALAGA		141 H) LOTT	300,00
MA-1633/02	05/07/01	TTES. SAURA MALAGA, SLU AVDA. DE LA LUZ 15 BLQ 1 MALAGA 29003 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-2072/02	19/09/01	JUAN CARLOS SANTANA RUIZ JUAN DIAZ SOLIZ, 18 LEPE 21440 HUELVA		141 H) LOTT	300,00
MA-2280/02	04/10/01	TTES. M TORTOSA SL BOTICA 2 ALHABIA 04567 ALMERIA		141 Q) LOTT	1.380,00
MA-2753/02	29/11/01	CINREB, SL VIRGEN DE LA ESTRELLA, 21 MALAGA 29007 MALAGA		140 B) LOTT	1.500,00
MA-2754/02	29/11/01	CINREB, SL VIRGEN DE LA ESTRELLA, 21 MALAGA 29007 MALAGA		141 Q) LOTT	600,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía de apremio, sirviendo la presente

notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 10 de enero de 2003.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-3683/02	20/03/02	TRANSTASATIZ SL BARTOLOME DE URDINSO 15 6 IRUN 20300 GUIPUSCOA		141 H) LOTT	600,00
MA-3686/02	20/03/02	DIAZ OCAÑA JERONIMO SACROMONTE 2 MALAGA 29014 MALAGA		141 H) LOTT	1.380,00
MA-3991/02	24/04/02	INTERLLUPI SL PLG. IND. FRIDEZ, NAVE 9 ALCALA DE GUADAIRA 41500 SEVILLA		141 H) LOTT	1.380,00
MA-4095/02	23/04/02	ALVEMOTOR SL HIERRO 10 MADRID 28045 MADRID		141 L) LOTT	300,00
MA-4140/02	19/04/02	COMERCIAL SULAYPIN, SL CANONIGO ORDOÑEZ, 21 COIN 29100 MALAGA		141 Q) LOTT	600,00
MA-4144/02	02/04/02	BENITEZ JIMENA MANUEL NAZARENO 4 4 B MALAGA 29014 MALAGA		140 A) LOTT	300,00
MA-4145/02	02/04/02	TTES. R DELCOR SL GENOVESES A 1 MALAGA 29010 MALAGA		140 A) LOTT	1.500,00
MA-4162/02	09/04/02	SANCHEZ RUIZ, FRANCISCO AVDA. GARCIA LORCA, 11 3 D ARROYO MIEL-BENALMADENA 29630 MAL		140 A) LOTT	300,00
MA-4165/02	09/04/02	TTES. LAS CUMBRES DOS MIL ANTEQUERA, SL ACINIPO, 8 RONDA 29400 MALAGA		140 A) LOTT	600,00

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-4199/02	18/04/02	CAMACHO BURGOS ANTONIO	DOCTOR MILLAN 1 MALAGA 29010 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-4212/02	23/04/02	ALVEMOTOR, SL	HIERRO 10 MADRID 28045 MADRID	140 A) LOTT	1.500,00
MA-4217/02	24/04/02	FERNANDEZ CAÑETE J MANUEL	LA MILAGROSA TOBOSO 31 MALAGA 29010 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-4243/02	14/05/02	ANTOLINO GARCIA MARIANO	EUCAS 103 MURCIA 30004 MURCIA	141 H) LOTT	300,00
MA-4254/02	20/05/02	RECICLAJES AGUILERA SL	LOS GUINDOS 29 MOLLINA 29532 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-4278/02	07/05/02	GE CAPITAL LARGO PLAZO SL	CALERUEGA 102 MADRID 28033 MADRID	141 H) LOTT	300,00
MA-4283/02	09/05/02	RAMIREZ ROMERO SALVADOR	VICTORIA 44 CALA DEL MORAL 29720 MALAGA	141 H) LOTT	300,00
MA-4338/02	14/05/02	LOPEZ GALVEZ ANDRES	PANAMA 13 GRANADA 18007 GRANADA	141 H) LOTT	1.380,00
MA-4419/02	14/05/02	LOPEZ GALVEZ ANDRES	PANAMA 13 GRANADA 18007 GRANADA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-4459/02	20/05/02	CONGELADOS ZAMBRA SL	SAN CRISTOBAL, SN AGUILAR 14920 CORDOBA	141 B) LOTT	300,00
MA-4463/02	15/05/02	JOSE TORCELLO SA	MOLINA LARIOS 3 MALAGA 29001 MALAGA	141 I) LOTT	450,00
MA-4471/02	22/05/02	RAYA PORRAS ANDRES	SOR TERESA PRAT 12 MALAGA 29003 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-4497/02	27/05/02	CONGELADOS ZAMBRA SL	SAN CRISTOBAL S/N AGUILAR 14920 CORDOBA	141 B) LOTT	300,00
MA-4498/02	28/05/02	ASFALTOS Y VIALES DEL SUR SL	MAESTRANZA 8 PORTAL 2 3 D 1 MALAGA 29016 MALAGA	140 A) LOTT	1.500,00
					3 M P V
MA-4503/02	13/05/02	MALAGUEÑA ASISTENCIA PZA.	CELEBES 56 MALAGA 29000 MALAGA	141 L) LOTT	300,00
MA-4571/02	03/06/02	MOCAR AUTORENT SL	BRUJULA 3 MALAGA 29010 MALAGA	140 A) LOTT	300,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 14 de enero de 2003.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de enero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican las adoptadas por el Director General de Gestión de Recursos Humanos en los recursos que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a los recurrentes que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes, por la presente se procede a hacer pública las mismas.

Se comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias del Servicio de Recursos y Fundaciones de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de la identidad.

El Ilmo. Sr. Director General de Gestión de Recursos Humanos de Educación y Ciencia, han dictado las siguientes Resoluciones:

- Resolución desestimatoria de fecha 26.11.2001 al recurso núm. 3139/01 interpuesto por doña Carmen Rodríguez Belmonte, contra Resolución de la D.G.G.R.H. por la

que se concede la Jubilación por incapacidad permanente para su profesión.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme con lo preceptuado en los artículos 10.1.a) y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Sevilla, 27 de enero de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 27 de enero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican las adoptadas por el Viceconsejero en los recursos que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a los recurrentes que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes, por la presente se procede a hacer pública las mismas.